



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

COMUNICADO

El Gobierno Regional San Martín, a través del Comité de Priorización de Pagos de Sentencias en Calidad de Cosa Juzgada, hace de conocimiento, que ha detectado que viene circulando entre los beneficiarios del Sector Educación, supuestas listas de pago correspondiente al presupuesto complementario derivado del Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2022, información totalmente falsa.

A la fecha la única lista aprobada por el Comité de Priorización, es la que deriva del Presupuesto Institucional de Apertura 2022, la misma que cuenta con los visto y sellos de todos sus integrantes, cabe indicar, que la misma se encuentra publicada en el portal web de nuestra institución.

Es preciso señalar, que a la fecha se está trabajando coordinadamente con la Comisión Multisectorial Evaluadora, representada por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce función de Secretaría Técnica, para que la publicación se realice en las próximas fechas mediante Decreto Supremo y publicado en el Diario Oficial El Peruano.

Finalmente, el Gobierno Regional San Martín, renueva su compromiso de trabajo con los beneficiarios de la deuda social, con la finalidad de ejercer de manera transparente todos los procedimientos administrativos en cada Lista Priorizada.

